

EL SEGUNDO JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE HUANUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA.

Exp 4121-2015 imputado DIONICIO GONZALES CARMEN, con Res. N° 02, Correr traslado la acusación a los sujetos procesales por el plazo perentorio de 10 días hábiles, a efectos de que por escrito y debidamente fundamentado observar la acusación, Imponer la medida coercitiva de Comparecencia Simple.-